



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4256458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, 05 DIC 2018

RES. H N° 1903/18

EXPTE N° 4753/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, **FLAVIA ANTONELA ALVAREZ**, LU N° 712.555, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0264/16, se aprueba el tema y se designa a la Mg. María Laura como Directora de la tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 0343/18, se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación del trabajo de tesis a partir de la fecha de notificación;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2290/12, para realizar la presentación y posterior defensa de su trabajo de tesis;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, presentado por la alumna **FLAVIA ANTONELA ALVAREZ**, LU N° 712.555: **“PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN UNA ESCUELA PRIMARIA RURAL DEL DPTO. DE ANTA. PCIA. DE SALTA. ESTUDIO DE CASO”**.

Titulares: Prof. Rosa Evelia Guantay (Presidente)
Prof. María Ángeles Bensi
Mg. María Laura

Suplente: Prof. Sara Elizabeth Orellana

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGÉL ALÉJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa